

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO (A1.2028) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1.2 de la base séptima de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

1º Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 3 de julio de 2022, pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

- Anular las preguntas n.º 52 y n.º 117, por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasan a computarse las preguntas n.º 151 y n.º 156 de reserva.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Francisco de Asís Escalante Suárez

Fdo.: María Carlota Muñoz Luna

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA CARLOTA MUÑOZ LUNA	18/07/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmUHV4FL2Q3XRPTJBUGMKA44LH3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS ESCALANTE SUAREZ	18/07/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmd54PP26VPVCGG96HPS28DW68K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	